

República de Chile Provincia de Linares Municipalidad de Parral

Dirección. Obras

PARRAL,

DECRETO EXENTO Nº 2611

01 Jun 2012

VISTOS:

- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.-Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-67-L112 "MATERIALES PARA REPARACIÓN SEDE SOCIAL LOS LIRIOS"
- 4 -Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "MATERIALES PARA REPARACIÓN SEDE SOCIAL LOS LIRIOS", proveedor GONZALEZ, cumple con los requerimientos Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 2595-67-L112 "MATERIALES PARA REPARACIÓN SEDE SOCIAL LOS LIRIOS", al JUAN ABARZA GONZALEZ, RUT Nº 14.399.147-4, por un Monto Total de \$ 532.251.- (IVA INCLUIDO).

IMPUTESE, el gasto que representa presente Decreto el ITEM 215-31-02-004-002-014 (2-14-1) "REPARACIÓN SEDE SOCIAL COMITÉ PRO ADELANTO LOS LIRIOS", del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

MUNIC ADMINISTRADOR MUNICIPAL

* ISRATEL CERUTIA ESCOBAR A PARICALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JCS/efc. **DISTRIBUCIÓN:**

- **Archivo Partes**
- Of. Adquisiciones
- Control
- **Finanzas**
- Juridico
- Obras

DIRECTO EOBRAS B' DIRECTOR DE OBRAS